DERECHOS Y DEBERES

Según el CONPES 3654 DE 2010, la Rendición de Cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado. En este sentido, La Administración Municipal como tema transversal a su gestión institucional ha incorporado la rendición de cuentas como mecanismo de control social ¿, participación y de promoción de la cultura de la información, la transparencia y el dialogo con el ciudadano ¿. Es así, que para promover la confianza y fortalecer la relación con los ciudadanos y grupos interesados, además presentan las actividades de mejora continua del componente de rendición de cuentas definida para la vigencia 2021, en las cuales se proyectan la permanente divulgación de información de los avances y resultados de la gestión de la administración, así como el balance de garantía de derechos a los ciudadanos, a partir de espacios que promuevan el dialogo público con diferentes canales de comunicación.

Las experiencias antes mencionadas han demostrados que el proceso de rendición de cuentas fortalece la transparencia del sector público, así como el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores públicos, mediante el logro de los objetivos:

- Mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, para la cual la información que las entidades suministran deben ser compresible, actualizada, oportuna, disponible y completa.
- Fomentar el dialogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos, para lo cual las entidades deben no solo informar, sino también explicar y justificar la gestión pública.
- Promover comportamientos institucionales de Rendición de cuentas de las entidades y petición de cuentas por parte de los ciudadanos a partir de la generación de buenas prácticas de Rendición de cuentas en el sector público y la promoción de iniciativas ciudadanas de petición de cuentas a la Administración Pública.

Rendición de Cuentas • 2021

INÍRIDA
Unidos hacemos más.!!
Alcaldía Municipal